PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA
PN DIRAF SA MC 146 2020
08 DE OCTUBRE DE 2020

SEGUNDAS EVALUACIONES

"CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LA PRIMERA FASE DEL COMANDO METROPOLITANA DE POLICÍA VALLEDUPAR, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE"

PRESUPUESTO OFICIAL	LOTE 1	$57.271.614.850,00	$22.908.645.940,00	40%	54.408.034.107,50	
	LOTE 2	$16.291.642.902,00	$6.516.657.160,80		15.477.060.756,90	
	TOTAL	**$73.563.257.752,00**				

CRITERIOS DEL PLIEGO			>= 1	< = 0,70	> = 40% del presupuesto oficial	>= 1	>=0,03	>=0,05							
NOMBRE DEL PROPONENTE	LOTE	integrantes	Liquidez	Nivel de Endeudamiento	Capital de Trabajo	Razón de cobertura de interes	Rentabilidad del patrimonio	Rentabilidad del activo	RUT	K-RESIDUAL	PROPUESTA ECONOMICA SECOP II Y ANEXO	CUADRO DE CAPACIDAD FINANCIERA	CERTIFICACION BANCARIA	VALOR DE LA OFERTA	OBSERVACIONES
			Activo corriente sobre pasivo corriente	Pasivo Total sobre Activo Total	Activo corriente menos pasivo corriente.	Utilidad operacional dividida por los gastos de interés.	Utilidad operacional dividida por el patrimonio	utilidad operacional dividida por el activo total.							
9. CONSORCIO COMANDO POLICIA 2020 L-2	2	CONSTRUCTORA FG SA	7,93	0,54	31.594.895.283,00	12,58	0,23	0,11	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	$ 15.827.298.065,80	CUMPLE
		CONSTRUCCIONES DANIEL SAS													
			CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE							
10. CONSORCIO POLITANO 2020 L-2	2	ZC INGENIEROS SA	13,25	0,25	7.046.663.725,00	41,43	0,11	0,08	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	$ 15.966.604.358,86	CUMPLE
		ARTE INGENIERIA CO SAS													
		HUGO LINO HIGUERA DIAZ													
			CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE							
11. GRUPO EMPRESARIAL LIBANO SAS L-2	2	GRUPO EMPRESARIAL LIBANO SAS	92,15	0,25	14.646.854.000,00	13,35	0,40	0,30	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	$ 15.477.065.166,66	CUMPLE
			CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE							
12. CONSORCIO OBRAS POLICIA 2020 L-2	2	FERNANDO RAMIREZ SAS	2,65	0,52	35.516.049.920,00	8,95	0,21	0,10	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	15.873.564.085,00	CUMPLE
		MUÑOZ Y HERRERA INGENIEROS ASOCIADOS SA													
		EVER JOSE SALGADO													
			CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE							
13. UNION TEMPORAL BETEL 2020 L-2	2	ANDRES JAVIER GRANADOS ARCINIEGAS	19,68	0,63	11.400.074.496,40	41,64	0,18	0,07	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	$ 15.798.003.760,01	Incurso en la causal de rechazo literal c, " En las causales de inhabilidades o incompatibilidades o conflictos de interes fijadas por la institucion y la Ley cuando el proponente o alguno de sus integrantes se encuentre incurso."
		ERINCO SAS													NO CUMPLE, toda vez que el formato 12 del oferente ASOCIACION DE MUNICIPIOS DE LA SUBREGION CIENAGA GRANDE DE SANTA MARTA, en donde debe incluir los contratos que tiene en ejecucion a la fecha, no es clara la informacion que diligencias en las casillas estado suspendido y fechas de suspencion, teniendo en cuenta que en el estado suspendido afirman que no, pero en la fecha de suspencion ingresan una fecha incompleta, por lo tanto no es coherente el documento para poder realizar la capacidad residual.
		ASOCIACION DE MUNICIPIOS DE LA SUBREGION CIENAGA GRANDE DE SANTA MARTA													
			CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE							
14. CONSORCIO VALLEDUPAR KM 2020	2	MARTINEZ CABALLERO S.A.S.	4,68	0,55	31.869.431.929,47	5,011	0,167	0,075	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	15.928.589.854,00	NO CUMPLE, toda vez que ninguno de los proponenestes relaciona el formato Nº8 certificacion de la acreditacion de la experiencia debe estar expresado en valores netos en pesos, y no en salarios minimos tal como aparece: y no se encuentran relacionados los estados financieros para poder determinar los mejores ingresos operacionales.
		KMC S.A.S.													
			CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE							
15. CONSORCIO VALLEDUPAR 2020	2	MOVICON CONSTRUCTORES S.A.S	5,02	0,40	32.558.452.596,32	25,00	0,08	0,05	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	15.877.079.688,32	NO CUMPLE. No presentan en el RUT actualizado del proponente ALFONSO OROZCO MARTINEZ, debe actualizar la actividad 42 obligado a llevar contabilidad como lo establece el pliego de condiciones numeral 1.2.3.1 IDENTIFICACION TRIBUTARIA, o en su efecto debe anexar certificacion que no esta obligado a llevar contabilidad
		ALFONSO OROZCO MARTINEZ													
		MEGACONSTRUCCIONES CAC S.A.S.													
			CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE							
16. CONSORCIO ICON	2	INGERYP S.A.S	8,654	0,20	25.485.983.656,00	58,92	0,48	0,39	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	15.723.237.967,59	CUMPLE
		INDITECO S.A.S													
			CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE							

Capitán LINA LIZBARTE DIAZ

Subintendente NILTON JAVIER RINCON AMAYA

PRO 03. ANADELFA MUÑETON MUÑOZ

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA
PN DIRAF SA MC 146 2020
08 DE OCTUBRE DE 2020

SEGUNDAS EVALUACIONES

"CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LA PRIMERA FASE DEL COMANDO METROPOLITANA DE POLICÍA VALLEDUPAR, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE"

PRESUPUESTO OFICIAL					
	LOTE 1	$57.271.614.850,00	$22.908.645.940,00	40%	54.408.034.107,50
	LOTE 2	$16.291.642.902,00	$6.516.657.160,80		15.477.060.756,90
	TOTAL	**$73.563.257.752,00**			

CRITERIOS DEL PLIEGO			>= 1	< = 0,70	> = 40% del presupuesto oficial	>= 1	>=0,03	>=0,05							
NOMBRE DEL PROPONENTE	LOTE	integrantes	Liquidez	Nivel de Endeudamiento	Capital de Trabajo	Razón de cobertura de interes	Rentabilidad del patrimonio	Rentabilidad del activo	RUT	K-RESIDUAL	PROPUESTA ECONOMICA SECOP II Y ANEXO	CUADRO DE CAPACIDAD FINANCIERA	CERTIFICACIÓN BANCARIA	VALOR DE LA OFERTA	OBSERVACIONES
			Activo corriente sobre pasivo corriente	Pasivo Total sobre Activo Total	Activo corriente menos pasivo corriente.	Utilidad operacional dividida por los gastos de interés.	Utilidad operacional dividida por el patrimonio	utilidad operacional dividida por el activo total.							
1. CONSORCIO EL RENACER	1	CONSTRUIR XXI SAS CONSORCIO CONSTRUCTORA CUCUTA SA CONSTRUCTORA KYOTO SAS ARCELEC SAS	4,93	0,52	30.128.087.589,00	5,54	0,26	0,13	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	$ 55.666.568.768,65	CUMPLE
			CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE							
2. CONSORCIO FORTALEZA 2020	1	CONSTRUCTORA CARSU SAS INTEC DE LA COSTA SAS APS PROYECTOS SAS CONSTRUCCIONES AL DIA	12,73	0,26	55.064.703.395,00	88,48	0,41	0,31	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	$ 55.665.278.834,48	NO CUMPLE EL OFERENTE INTEC DE LA COSTA SAS, debera actualizar actividad 11- Ventas régimen común por actividad 48 impuesto a las ventas como lo establece el pliego de condiciones numeral 1,2,3,1 IDENTIFICACION TRIBUTARIA , y actividad 42 obligado a llevar contabilidad como lo establece el pliego de condiciones numeral 1,2,3,1 IDENTIFICACION TRIBUTARIA NO CUMPLE EL OFERENTE APS PROYECTOS SAS debera actualizar actividad 11- Ventas régimen común por actividad 48 impuesto a las ventas como lo establece el pliego de condiciones numeral 1,2,3,1 IDENTIFICACION TRIBUTARIA
			CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE							
3. CONSORCIO COMANDO PONAL 2020	1	OTACC SA COMP DE URBANISMO CONSTRUCCIONES E INGENIERIA LTDA ARMOTEC COLOMBIA SA	1,91	0,50	51.282.919.053,00	28,43	0,43	0,21	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	$ 55.897.092.344,92	CUMPLE
			CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE							
4. CONSORCIO MEGA	1	GRUPO TITANIUM JULIAN ANDRES COGOLLO BRICEÑO GRUPO EMPRESARIAL URBANO SAS SILCONS CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS EFA SAS	33,75	0,21	33.626.284.024,00	26,30	0,35	0,28	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	$ 54.408.042.313,67	CUMPLE
			CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE							
5. CONSORCIO ORG SAFRICON 2020 L-1	1	SAFRIS INGENIERIA SAS OMICRON DEL LLANO ORG LUIS FERNANDO ROMERO SANDOVAL INGENIEROS SAS	56,97	0,03	144.178.528.426,00	20,24	0,82	0,61	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	$ 55.541.386.279,71	NO CUMPLE, no se pudo calcular el k residual toda vez que la empresa ORG LUIS FERNANDO ROMERO SANDOVAL INGENIEROS SAS, certifica el mejor ingreso operacional para la vigencia 2019 por un valor ($230.886.322.000,0) y en los estados financieron se refleja un valor totalmente diferente ($202.025.531.000)
			CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE							
6. CONSORCIO OBRAS POLICIA 2020 L-1	1	FERNANDO RAMIREZ SAS MUÑOZ Y HERRERA INGENIEROS ASOCIADOS SA EVER JOSE SALGADO	2,65	0,52	35.516.049.920,00	8,95	0,21	0,10	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	$ 54.415.596.680,61	CUMPLE
			CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE							
7. CONSORCIO INGENIEROS CONSTRUCTORES ASOCIADOS	1	INGEBYP S.A.S. ELECTRO CONSTRUCCIONES S.A.S. INCITECO S.A.S. CONSTRUCTORA LANDA S.A.S.	3,55	0,38	35.444.739.325,00	16,39	0,33	0,21	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	$ 54.873.843.444,02	CUMPLE
			CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE							
8. UNION TEMPORAL SEGURITECH 2020	1	SEGURITECH COLOMBIA S.A.S. SEGURITECH PRIVADA S.A.	4,53	0,42	567.601.497.276,00	15,01	0,21	0,12	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	$ 56.192.929.577,50	CUMPLE
			CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE							

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
GRUPO SEGUIMIENTO PROYECTOS

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL
Unidad
Radicado No.
Recibido por
Fecha: Hora:

No. S-2020 - 031185 / DIRAF – GUSEP .29

Bogotá D.C., 08 de Octubre de 2020

Mayor
ROCIO CUBILLOS RODRIGUEZ
Jefe Área de Contratación
Carrera 59 Nº 26-21 CAN
Bogotá D.C

Asunto: respuesta observaciones PN DIRAF SA MC 146 2020

De manera atenta y respetuosa, envío a mi Mayor la respuesta de las observaciones realizadas al proceso PN DIRAF SA MC 146 2020 "CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LA PRIMERA FASE DEL COMANDO METROPOLITANA DE POLICÍA VALLEDUPAR, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE" de los siguientes oferentes:

1. OBSERVACIÓN 1 CONSORCIO FORTALEZA:

OBSERVACION 1: El Comité Evaluador establece en su informe de evaluación económica que **CONSTRUCTORA CARSU S.A.S**. debe aclarar las fechas del Formato No. 12 de Contratos en Ejecución para cálculo de la capacidad residual. Anexo al presente el formulario con las respectivas aclaraciones. De igual solicitamos a la entidad aclarar las dos observaciones asignadas al **CONSORCIO FORTALEZA 2020**, pero que según vemos se hacen a dos integrantes de otro consorcio participante en el proceso.

Respuesta: Se aclara al consorcio Fortaleza que se cometió un error de digitación quedando la primera evaluación económica de la siguiente manera:

- NO CUMPLE EL OFERENTE INTEC DE LA COSTA SAS, deberá actualizar actividad 11- Ventas régimen común por actividad 48 impuesto a las ventas como lo establece el pliego de condiciones numeral 1,2,3,1 IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA . y actividad 42 obligado a llevar contabilidad como lo establece el pliego de condiciones numeral 1,2,3,1 IDENTIFICACION TRIBUTARIA.
- NO CUMPLE EL OFERENTE APS PROYECTOS SAS deberá actualizar actividad 11- Ventas régimen común por actividad 48 impuesto a las ventas como lo establece el pliego de condiciones numeral 1,2,3,1 IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA.

2. OBSERVACIÓN CONSORCIO ICON:

Evaluación Económica:
Se le solicitad a la entidad se mantenga en el **Rechazo de la propuesta económica** toda vez que la oferta económica presentada por el proponente GRUPO EMPRESARIAL LIBANO S.A.S. en el frente de obra de GARITA DE ACCESO VACIO los ítems de Retie y Retilap se encuentran por debajo del 95% y en el frente de obra denominado DEPOSITO DE BASURAS el ítem Retie se encuentra por debajo del 95%.

Respuesta: El comité económico no acepta la observación toda vez que el pliego de condiciones es claro donde se establece en las causales de rechazo en su literal j lo siguiente:

j)	Cuando el valor de la oferta económica supere el presupuesto por lote o lotes a ofertar, o esté por debajo del noventa y cinco por ciento (95%) del presupuesto (por lote o lotes) a ofertar.

Por lo anterior, la evaluación se realizó por lote más no por ítem como lo manifiesta el Consorcio ICON.

3. OBSERVACIÓN GRUPO EMPRESARIAL LIBANO:

En primer lugar, el causal de rechazo **NO APLICA** para mi oferta cuando claramente dice que: *"j) Cuando el valor de la oferta económica supere el lote o lotes a ofertar, o esté por debajo del noventa y cinco (95%) del presupuesto (por **LOTE** o lotes) a ofertar)"* (Subrayado y negrilla fuera de texto)

De acuerdo con lo anterior encuentro que mi oferta económica NO SUPERÓ NI ESTA POR DEBAJO del 95% del presupuesto oficial del lote a ofertar, cuando la entidad estableció los siguientes presupuestos oficiales para las tres (3) obras del Lote 2:

Respuesta: El comité económico realizo nuevamente la verificación de la propuesta económica del lote 2 del oferente en mención, evidenciando que efectivamente por error se tomaron mal los valores de la oferta económica, situación por la cual se acepta la observación y se evalúa el proponente del Grupo Empresarial Libano como CUMPLE de acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones en la oferta económica.

	Presupuesto oficial	calculo 95%	oferta económica
LOTE 2	$16.291.642.902,00	$15.477.060.756,90	$ 15.477.065.166,66

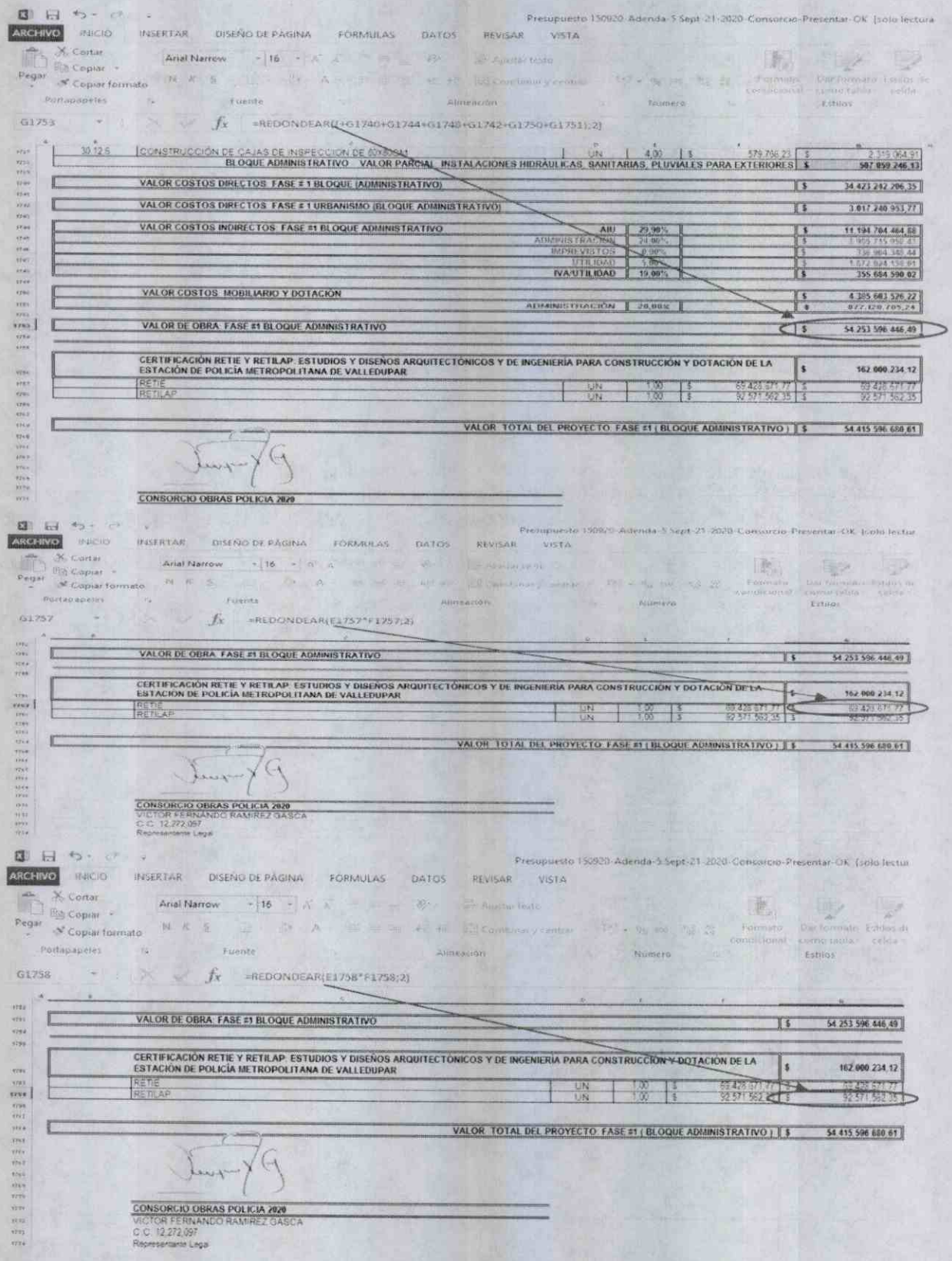
4 OBSERVACIÓN CONCORSIO MEGA:

> En el evento en que de la corrección aritmética el valor total ofertado por el proponente, supere el presupuesto oficial, o no cumpla con las condiciones establecidas en el presente proceso ésta será RECHAZADA.

Respuesta: El comité económico no acepta su observación, toda vez que al revisar el pliego de condiciones se establece en el numeral 1.2.3.2. Oferta económica, lo siguiente:

> Los errores e imprecisiones de tipo aritmético que sean cometidos por el proponente en su oferta económica serán corregidos por la entidad y éste será el valor que tomará la misma para efectos de la oferta económica. Por error aritmético e imprecisión de tipo aritmético se entiende aquel en que se incurre cuando de las operaciones matemáticas el resultado final no corresponde al real. En todo caso no se considerará error o imprecisión de tipo aritmético cualquier imprecisión, diferencia o ausencia de información referente a los valores unitarios ofertados para cada ítem.
> En el evento en que de la corrección aritmética el valor total ofertado por el proponente, supere el presupuesto oficial, o no cumpla con las condiciones establecidas en el presente proceso ésta será RECHAZADA.
>
> Las correcciones efectuadas según el procedimiento anterior, serán de forzosa aceptación para el contratista en caso de adjudicación.

De acuerdo a lo anterior se verifico el Excel de la propuesta económica del proponente CONSORCIO OBRAS POLICIA 2020, en el cual se evidencia que el total de la propuesta económica esta redondeado a dos decimales como se establece en el pliego de condiciones como se muestra en la siguiente imagen:



Presupuesto 150920-Adenda-5 Sept-21-2020-Consorcio-Presentar-OK [solo lectura

ARCHIVO INICIO INSERTAR DISEÑO DE PÁGINA FÓRMULAS DATOS REVISAR VISTA

Cortar Copiar Copiar formato Pegar Arial Narrow 16 Ajustar texto Combinar y centrar Formato condicional Dar formato como tabla Estilos de celda

Portapapeles Fuente Alineación Número Estilos

G1753 =REDONDEAR(I+G1740+G1744+G1748+G1742+G1750+G1751;2)

30.12.5	CONSTRUCCIÓN DE CAJAS DE INSPECCION DE 60X60X41	UN	4,00	$	579.766,23	$ 2.319.064,91
	BLOQUE ADMINISTRATIVO VALOR PARCIAL INSTALACIONES HIDRÁULICAS, SANITARIAS, PLUVIALES PARA EXTERIORES					$ 587.059.246,13
	VALOR COSTOS DIRECTOS FASE # 1 BLOQUE (ADMINISTRATIVO)					$ 34.423.292.206,35
	VALOR COSTOS DIRECTOS FASE # 1 URBANISMO (BLOQUE ADMINISTRATIVO)					$ 3.017.240.953,77
	VALOR COSTOS INDIRECTOS FASE #1 BLOQUE ADMINISTRATIVO	AIU	29,90%			$ 11.194.784.464,68
		ADMINISTRACIÓN	24,00%			$ 3.969.715.969,21
		IMPREVISTOS	0,00%			$ 336.964.340,44
		UTILIDAD	5,00%			$ 1.672.944.156,91
		IVA/UTILIDAD	19,00%			$ 255.684.590,02
	VALOR COSTOS MOBILIARIO Y DOTACIÓN					$ 4.285.683.526,22
		ADMINISTRACIÓN	28,00%			$ 877.429.705,24
	VALOR DE OBRA FASE #1 BLOQUE ADMINISTRATIVO					$ 54.253.596.446,49
	CERTIFICACIÓN RETIE Y RETILAP ESTUDIOS Y DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS Y DE INGENIERÍA PARA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR					$ 162.000.234,12
	RETIE	UN	1,00	$	69.428.671,77	$ 69.428.671,77
	RETILAP	UN	1,00	$	92.571.562,35	$ 92.571.562,35
	VALOR TOTAL DEL PROYECTO FASE #1 (BLOQUE ADMINISTRATIVO)					$ 54.415.596.680,61

CONSORCIO OBRAS POLICIA 2020

Presupuesto 150920-Adenda-5 Sept-21-2020-Consorcio-Presentar-OK [solo lectur

ARCHIVO INICIO INSERTAR DISEÑO DE PÁGINA FÓRMULAS DATOS REVISAR VISTA

Cortar Copiar Copiar formato Pegar Arial Narrow 16 Formato condicional Dar formato como tabla Estilos de celda

Portapapeles Fuente Alineación Número Estilos

G1757 =REDONDEAR(E1757*F1757;2)

	VALOR DE OBRA FASE #1 BLOQUE ADMINISTRATIVO					$ 54.253.596.446,49
	CERTIFICACIÓN RETIE Y RETILAP ESTUDIOS Y DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS Y DE INGENIERÍA PARA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR					$ 162.000.234,12
	RETIE	UN	1,00	$	69.428.671,77	$ 69.428.671,77
	RETILAP	UN	1,00	$	92.571.562,35	$ 92.571.562,35
	VALOR TOTAL DEL PROYECTO FASE #1 (BLOQUE ADMINISTRATIVO)					$ 54.415.596.680,61

CONSORCIO OBRAS POLICIA 2020
VICTOR FERNANDO RAMIREZ GASCA
C.C. 12.272.097
Representante Lega

Presupuesto 150920-Adenda-5 Sept-21-2020-Consorcio-Presentar-OK [solo lectur

ARCHIVO INICIO INSERTAR DISEÑO DE PÁGINA FÓRMULAS DATOS REVISAR VISTA

Cortar Copiar Copiar formato Pegar Arial Narrow 16 Ajustar texto Combinar y centrar Formato condicional Dar formato como tabla Estilos de celda

Portapapeles Fuente Alineación Número Estilos

G1758 =REDONDEAR(E1758*F1758;2)

	VALOR DE OBRA FASE #1 BLOQUE ADMINISTRATIVO					$ 54.253.596.446,49
	CERTIFICACIÓN RETIE Y RETILAP ESTUDIOS Y DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS Y DE INGENIERÍA PARA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR					$ 162.000.234,12
	RETIE	UN	1,00	$	69.428.671,77	$ 69.428.671,77
	RETILAP	UN	1,00	$	92.571.562,35	$ 92.571.562,35
	VALOR TOTAL DEL PROYECTO FASE #1 (BLOQUE ADMINISTRATIVO)					$ 54.415.596.680,61

CONSORCIO OBRAS POLICIA 2020
VICTOR FERNANDO RAMIREZ GASCA
C.C. 12.272.097
Representante Lega

Igualmente se precisa que *"no se considerara error o imprecisión de tipo aritmético cualquier imprecisión diferencia o ausencia de información referente a los valores unitarios ofertados por cada ítem"*; aunque en las evidencias que anexa en su observación queda claro que el CONSORCIO OBRAS POLICIA 2020

presenta en su oferta económica valores por ítem con más de dos decimales, como comité económico evalúo a dos decimales como lo establece el pliego definitivo.

Es de resaltar que los subtotales que suman el gran total de la oferta económica se encuentran redondeados a dos decimales como lo estable el pliego de condiciones, y como se evidencias y las anteriores imágenes.

4. OBSERVACIÓN CONSORCIO OBRAS POLICIA 2020:

OBSERVACION ECONOMICA

Dando cumplimiento a lo establecido a folio 39 de 153, de los pliegos de condiciones dice textualmente " En el evento en que la corrección aritmética el valor total ofertado por el proponente, supere el presupuesto oficial, **O NO CUMPLA CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE PROCESO ésta será rechazada**" , el Oferente Consorcio MEGA, utilizó un archivo diferente en Excel, al publicado por la entidad mediante la Adenda 5, esto se puede observar en cada una de las casillas utilizadas por el oferente. La entidad, teniendo en cuenta las diferentes observaciones de los proponentes seleccionados, tubo la necesidad de prorrogar en diferentes ocasiones la presentación de las ofertas, fue así como publicó un último archivo en Excel, sin fórmulas de unidad por cantidad, y de igual manera corrigiendo los ítems números 18.2.5.2, 18.7.6.2 y 18.7.6.3, al punto que en el Valor unitario de cada uno de éstos ítems, la entidad corrigió la expresión " INCLUIDO EN VR UNIT "en la casilla , única corrección que realmente realizo la entidad.

Respuesta: El comité económico se permite informar que NO ACEPTA la observación realizada por CONCORCIO OBRAS POLICIA 2020; toda vez que verificadas las observaciones al pliego borrador proceso PN DIRAF SA MC 146 2020, El Grupo de Seguimiento a Proyectos, aclara en la observación 61:

"El Grupo de Seguimiento a Proyectos aclara, que para los ítems 18.2.5.2, 18.7.6.2 y 18.7.6.3 estos no deberán ser ofertados toda vez que estos accesorios están incluidos en el sistema de aire acondicionado y ventilación.
Por otro lado, se realiza la corrección del archivo correspondiente a la ítem 28.1 Excel, de igual forma se dejan disponible las celdas para la propuesta de RETIE Y RETILAP, se mantiene el 20% de los costos de la administración del mobiliario, se eliminan las casillas correspondientes a las licencias toda vez que el proyecto ya cuenta con estos permisos, así mismo, se realiza la corrección del archivo Excel el cual será cargado nuevamente a la plataforma SECOP II, donde este último es el que deberán diligenciar los oferentes. "

Atentamente,

Capitan **LINA LINDARTE DIAZ**
Comité económico

Subintendente **NILTON JAVIER RINCON AMAYA**
Comité económico

PRO 03 **ANADELFA MUÑETON MUÑOZ**
Comité económico

Realizado por: IT. Carlos A. Castellanos D.
Fecha de elaboración: 08/10/2020
Ubicación c:\mis documentos\ARINF/Oficios/2020